



DECRETO N° 195

(Chile Compra)

CASTRO, 04 de Marzo del 2016.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Publicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la Licitación N° 2730-60-L116, por "ADQUISICIÓN DE CAJAS ACÚSTICAS", de acuerdo a los criterios de evaluación.-

- Línea N° 1: Sres EYECONSTRUCCIONES Y MANTENCIONES INDUSTRIALES LTDA RUT N° 76.146.672-0, por un monto de \$3.420.000 más impuesto.

- Línea N° 2: Sres CENTRAL MUSIC LTDA, RUT N° 76.165.186-2, por un monto de \$102.000 más impuesto.

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215. 29.05.999, C.C.06.06.02, del presupuesto municipal vigente.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GUIDO BORQUEZ CÁRCAMO
ALCALDE (S)

GBC/MLc/has

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. Cultura
- Archivo "13".-